ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. Nº106

MELIPILLA, 13 ENE. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:
a)El Decreto Nº109 de fecha 18/12/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2015;
b)El Decreto Ex. Nº0002 de fecha 02 de Enero de 2015, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
c) La Apertura de Licitación, de fecha 08 de Enero de 2015;
d) El Informe de Adjudicación de fecha 12 de Enero de 2015;
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-2-L115 **"Arriendo de vehículo"**, al Proveedor Luis Hernán Medina Hinojosa. Rut: 10.960.982-K, con domicilio en Fran Liszt Nº 245, Villa Galilea, Melipilla, por un monto de $1.000.000.- (un millón de pesos) Exento de IVA.

2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compras Públicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 114-05-01-033 de Fondos de Terceros, previa visación de la factura por el Director de Desarrollo Comunitario o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
- ALCALDE -

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/ABS/MWS/DGO/kmc.-
DISTRIBUCIÓN:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/